



Villa de Tezontepec, Hidalgo. A 19 de febrero de 2026.
ASUNTO: **Convocatoria a la trigésima sexta sesión Ordinaria de Cabildo.**

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 1, 3, 6, 26, 49, 52, 53, 60 Fracción I Inciso b), 64 y 98 Fracción III, de la Ley Orgánica municipal para el Estado de Hidalgo y dando estricto cumplimiento a los Artículos 1, 53, 64, 65, 72, 74, 76 y 81 del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo; el Lic. Miguel Moisés González Bautista, Presidente Municipal Constitucional, **convoca** por conducto del Secretario General Municipal a la los integrantes de este Ayuntamiento **a la trigésima sexta sesión Ordinaria, a celebrarse el jueves 19 de febrero de 2026, en punto de las 16:00 horas** en la sala de cabildo, ubicada en el Palacio Municipal; bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quorum Legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la siguiente acta de cabildo:
 - Trigésima quinta sesión Ordinaria del 05 de febrero de 2026.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del uso de \$36,000.00 de la partida presupuestal 441001" ayudas sociales a personas" para el Proyecto impulsa Joven. De atención a la Juventud.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Integración de la Comisión para la Atención Migratoria del Ayuntamiento.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

Sirva de la presente, quedando a sus órdenes.

CIUDADANOS COMO TÚ
ATENTAMENTE

JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA.
Secretario General Municipal.
SECRETARÍA GENERAL

CIUDADANOS COMO TÚ



AYUNTAMIENTO
VILLA DE TEZONTEPEC
2024 - 2027